MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO LOGÍSTICO

Nro. GS- 2026 - 2534979267 **/ DITRA – GULOG – 3.1**

Bogotá D.C, 14 de febrero 2026

Señores
PROVEEDORES
SECOP II

Asunto: Invitación a cotizar

En atención a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se ha iniciado la estructuración de los estudios previos para la "*ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: LOTE 1: MOTOCICLETAS UNIFORMADAS LOTE 2: MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS, PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, APTO PARA DESEMPEÑAR LAS LABORES PROPIAS DE LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL",* por tanto, se hace extensiva la invitación a presentar cotización teniendo en cuenta las siguientes indicaciones.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO	"*ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR:* ***LOTE 1:*** *MOTOCICLETAS UNIFORMADAS* ***LOTE 2:*** *MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS, PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, APTO PARA DESEMPEÑAR LAS LABORES PROPIAS DE LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"*	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Noventa (90) días	
CONDICIONES DE CONTRATACION	**PLAZO**	El plazo de ejecución lo determinará el Estudio Previo
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del proceso que se realice en caso de culminar en un proceso de contratación, incluidas garantías.
	FORMA DE PAGO	La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional se obliga a cancelar en forma total el valor del futuro contrato, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de los bienes, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del futuro contrato, con los documentos requeridos por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC), una vez firmada el acta de recibido a satisfacción de los bienes y presentación de los documentos requeridos para los respectivos pagos, entregando los soportes o anexos de manera física al Jefe Grupo Contratos de la Dirección de

2534979267

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO LOGÍSTICO

		Tránsito y Transporte de la Policía Nacional o quien haga sus veces, ubicada en la calle 13 #18-24 tercer piso en la ciudad de Bogotá D.C. , obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato, anexando lo siguiente: A) Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para este contrato. B) Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista. C) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y con fecha de expedición igual o posterior a la fecha de factura. Los pagos a los cuales se obliga DITRA, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas y al Programa Anual mensualizado de Caja-PAC. D) Entrada de los bienes al sistema SAP – SILOG. **PARAGRAFO PRIMERO**. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por la Oficina Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por inconsistencias o falta de información y/o mal diligenciamiento de los mismos, el Grupo de Presupuestos de DITRA, se obliga a cancelar la(s) factura(s) al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. **Nota:** el contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en el tema de facturación electrónica Resolución 00042 de 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación"*, siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos por la Ley.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO LOGÍSTICO

	RIESGOS DE LA CONTRATACION	La tipificación, estimación y asignación de riesgos, se deriva del proceso que se realicen.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Los amparos, vigencias y cuantías, se derivan del proceso que se llegue a realizar.
VALOR OFRECIDO	Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá por la posible suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías y pólizas, entre otros. Los valores ofertados deberán tener incluido el valor de IVA.	
CODIGO UNSPSC	25101800	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	05 días hábiles después de haberse publicado la solicitud de información a proveedores en el SECOP II.	
NOTA	Cotización que se allegue por fuera del PLAZO indicado no será tenida en cuenta para la elaboración del estudio previo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, de igual manera deberá venir el papel con membrete, Nit, dirección, teléfono y firmado en original. Si se presentan observaciones, estas deberán ser anexas en documento diferente a la cotización para que puedan ser evaluadas.	

ITEMS A COTIZAR

Fichas técnicas anexas junto con el presente documento

Atentamente,

Intendente **JAVIER ALFONSO TORRES SAAVEDRA**
Almacenista de Movilidad

2534979267